

ción provisional de las plazas que se indican en los Cuerpos que a continuación se expresan:

- Cinco de Jueces de Primera Instancia e Instrucción.
- Cinco de Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, servidos por Jueces.
- Cinco de Médicos Forenses.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de noviembre de 1968.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 4 de noviembre de 1968 por la que se declaran títulos-valores de cotización calificada las acciones emitidas por «Financiera Bansander, S. A.» (FIBANSA).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta fecha 17 de octubre de este año formulada por la Bolsa de Comercio de Madrid, en orden a que se declaren valores de cotización calificada las acciones emitidas por «Financiera Bansander, S. A.» (FIBANSA), acompañándose al efecto certificado acreditativo de haberse superado los índices mínimos de frecuencia y de volumen de contratación, durante los años 1967 y 1968 en la citada Bolsa, Este Ministerio, en atención a que, según los referidos antecedentes, concurren en los mencionados títulos los requisitos necesarios previstos en los artículos 38 y 39 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio, ha resuelto que las acciones emitidas por «Financiera Bansander, S. A.» (FIBANSA), se incluyan entre los valores que gozan de la condición de cotización calificada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

ORDEN de 4 de noviembre de 1968 por la que se declaran títulos-valores de cotización calificada los bonos de Caja emitidos por «Banco Catalán de Desarrollo, S. A.»

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta fecha 11 de octubre de este año formulada por la Bolsa de Comercio de Barcelona, en orden a que se declaren valores de cotización calificada los Bonos de Caja emitidos por «Banco Catalán de Desarrollo, S. A.», acompañándose al efecto certificado acreditativo de haberse superado los índices mínimos de frecuencia y de volumen de contratación durante los años 1967 y 1968 en la citada Bolsa,

Este Ministerio, en atención a que, según los referidos antecedentes, concurren en los mencionados valores los requisitos necesarios previstos en los artículos 38 y 39 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio, ha resuelto que los Bonos de Caja emitidos por «Banco Catalán de Desarrollo, S. A.» se incluyan entre los valores que gozan de la condición de cotización calificada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

ORDEN de 7 de noviembre de 1968 por la que se autoriza a la Entidad «La Equitativa F. R., Sociedad Anónima de Seguros Riesgos Diversos», para la práctica de operaciones de seguros de accidentes individuales bajo modalidad colectiva y acumulativa, aplicable a los titulares de cuentas pasivas en establecimientos de crédito.

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud presentada por «La Equitativa F. R., Sociedad Anónima de Seguros Riesgos Diversos», de que le sea autorizada la contratación de seguros de accidentes

individuales bajo la modalidad colectiva y acumulativa, aplicable a los titulares de cuentas pasivas en establecimientos de crédito, de conformidad con la Orden de este Ministerio de 3 de junio de 1968, y que le sea aprobada la documentación correspondiente para esta modalidad de contratación a favor de los titulares de libretas de ahorro, cuentas corrientes y cuentas de imposiciones sucesivas acumulables con interés;

Vistos los favorables informes emitidos por la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado por la Entidad, autorizándola para la práctica de operaciones de seguros de accidentes individuales bajo modalidad colectiva y acumulativa, aplicable a los titulares de cuentas pasivas en establecimientos de crédito, con aprobación de la documentación presentada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 de noviembre de 1968.

| | |
|--|------|
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 001 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 020 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 046 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 086 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 117 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 204 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 228 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 322 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 371 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 448 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 463 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 516 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 521 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 554 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 591 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 617 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 627 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 637 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 650 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 657 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 682 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 689 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 733 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 754 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 767 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 792 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 820 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 848 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 899 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 917 |
| 80 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 991 |
| 8 premios de 50.000 pesetas cada uno, para los números terminados en | 2178 |